



Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno



AMSCLAE

-AMSCLAE-

DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO 20 MAR 2019

Firma: Hora:

Panajachel, Sololá, 20 de febrero 2019
Oficio: 076-2019.SAF/AMSCLAE/MRMB/cmvc

AMSCLAE PLANIFICACIÓN RECIBIDO 14 MAR 2019

Hora: 16:28
Firma:

Licenciado Francisco Javier Ortíz
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

RECIBIDO 21 FEB 2019

Firma: Hora: 10:51
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Ortíz:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante CO2 número 2 de la modificación presupuestaria (INTRA 2), Dictamen Número 02-2019-SAF/AMSCLAE y Resolución Número DE-06-2019, ambos de fecha 08 de febrero 2019, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en uno de los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2017.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo.

Atentamente,



AMSCLAE- UNIDAD DE PRESUPUESTO

RECIBIDO 06 MAR 2019

Firma: Hora: 12:58

MSc. Mario Rolando Morán Barrera
Sub Director Administrativo - Financiero
AMSCLAE

Luisa Cifuentes

Vo. Bo. Luisa Consuelo Cifuentes de Gramajo
Directora Ejecutiva
AMSCLAE



AMSCLAE DIRECCIÓN EJECUTIVA

RECIBIDO 14 MAR 2019

c.c. Dirección Ejecutiva/AMSCLAE
Depto. Financiero / AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

Edificio Plaza San Lorenzo, Vía Principal 3-56, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala

www.amsclae.gob.gt

Firma: Hora: 16:20

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-237-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y	9	2	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	D.E.-06-2019	8	2
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-002-000-173-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES	-60,000.00	-60,000.00
11130016-58-00-000-002-000-189-0710-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-36,000.00	-36,000.00
11130016-58-00-000-002-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-17,000.00	-17,000.00
11130016-58-00-000-002-000-323-0710-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y	-15,000.00	-15,000.00
TOTAL ==>		-128,000.00	-128,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-122-0710-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	7,200.00	7,200.00
11130016-58-00-000-001-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	28,800.00	28,800.00
11130016-58-00-000-002-000-188-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA	60,000.00	60,000.00
11130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	17,000.00	17,000.00
11130016-58-00-000-002-000-329-0710-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000.00	15,000.00
TOTAL ==>		128,000.00	128,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO, -AMSCLAE- EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	2	2,019
DIA	MES	AÑO